

ACTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

3 de diciembre 2025

10:30 horas

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muy buen día a todas y a todos ustedes.

Damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta, haré el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña en línea la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Buen día.

Por las Representaciones de los Partidos Políticos:

Nos acompaña la Doctora Angélica María Rivadeneyra Villarreal, Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLAREAL: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LCDA. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña Alina Castro Flores, Representante Propietaria de MORENA ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, ALINA CASTRO FLORES: ¡Hola! Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las Representaciones de los Partidos Políticos enunciados.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones, es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Licenciada Jackeline Gabriela Álvarez Aviles, Encargada de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LCDA. JACKELINE GABRIELA ÁLVAREZ AVILES: Buen día. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Contralora General.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe del Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Buenos días. A sus órdenes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Asimismo, doy cuenta que nos acompaña la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LCDA. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Buen día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buen día.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones, siendo las 10 horas con 38 minutos,

del 3 de diciembre de 2025, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria.

Secretaría Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARÍA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio del 2025.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Informes de actividades del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
 - 5.1 Dar seguimiento al proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - 5.2 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.

- 5.3 Dar continuidad a la difusión de información en materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Derechos humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres en los canales institucionales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 5.4 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género.
- 5.5 Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de Violencia Política en Razón de Género.
- 5.6 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política en Razón de Género.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General la Propuesta de “Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México”.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, les consulto si alguien tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar algún Asunto General.

Al no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos, así como la votación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, para la aprobación del Orden del Día.

De igual forma, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones de este Instituto y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor Secretaria Técnica solicite el consenso y aprobación, para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor, lo manifieste de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras Electorales, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor, quienes se encuentran en la sala lo manifiesten levantando la mano.

Consejera Karina Ivonne, le pediría su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión son aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes, y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio del 2025.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y los presentes, si tienen observaciones o comentarios al respecto del Acta mencionada.

De no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso de las Representaciones y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito a las Representaciones de los Partidos Políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Y le pido a la Maestra Karina Ivonne Vaquera, que nos dé su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias.

Presidenta, el Acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión y con el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica le pido, por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, daría cuenta de la integración en la mesa de la Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

El punto siguiente es el cuatro, y es el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria.

¿Alguien tiene alguna observación al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica?

De no advertir intervenciones, se tiene por rendido el Informe.

Y le pido, por favor, continúe Secretaria con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cinco, relativo a los Informes de Actividades del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Para la presentación de los Informes sobre las Actividades del Programa de Trabajo, referentes a los puntos 5.1, 5.2, 5.4 y 5.6, cederé el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Con el gusto de saludarles.

En esta participación son los Informes de Actividades del Programa de Trabajo 2025.

Acerca del punto 5.1, que es Dar seguimiento al proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Este es un Informe Final, para poder dar cuenta de las acciones que se realizaron y cuál fue el resultado.

¿Cuál era el objetivo? y ¿cuál es el objetivo de esta auditoría?

Es dar cuenta y cumplimiento a prácticas en igualdad laboral y no discriminación, todas éstas están previstas en una norma, que es una Norma Federal Mexicana, que en resumidas se le llama Norma Mexicana 025.

Y la intención era valorar de manera formal cuáles son los avances y qué cumplimiento tiene el Instituto Electoral en temas de igualdad laboral.

Entre las prácticas que se evalúan durante este proceso se encuentran procesos de reclutamiento, selección y capacitación de personal con igualdad de oportunidades; medición del clima laboral, que haya igualdad salarial y de prestaciones; que haya un uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible; que

15

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

contemos con sala de lactancia, que haya flexibilización de los horarios de trabajo, licencias de paternidad.

Medidas para apoyar necesidades de cuidado que contemplen la diversidad de las familias y hogares, que hay accesibilidad en espacios físicos, mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral. Esto es lo que nos checan, a ver si lo cumplimos.

Es un gusto informarles que se obtuvo la certificación y que se obtuvo el nivel plata; hay, sí, un nivel más arriba, que es el oro, que vamos por el oro, pero nunca está mal una plata.

Y, bueno, agradecer a todas las áreas del Instituto, porque este es un reconocimiento al trabajo de todo lo que se mueve en el Instituto Electoral del Estado de México, para poder cumplir con temas de igualdad.

Y esto viene desde reglamentos, desde la manera en la que áreas muy específicas, como Administración, como el CFDE, por ejemplo, con su ludoteca, todas estas actividades que han ido sumando a que el lugar de trabajo en el que pasamos un buen rato de nuestras vidas, sea un lugar en donde haya igualdad.

Obviamente, hay áreas de oportunidad, que son las cuales por las que podríamos tener el siguiente nivel; pero el proceso se obtuvo.

La verdad es que en las certificaciones que estuvo atendiendo el equipo de mi compañera Irma nos fue muy bien, hubo buenos comentarios hacia las acciones del Instituto.

Y, sobre todo, hacer énfasis en que esta es una certificación que lo que busca es demostrar que lo haces no solamente que lo enuncias; es decir, no basta con decir: “Hay igualdad laboral o salarial”, sino lo que nos pidieron eran pruebas al respecto.

Entonces, en los ámbitos cumplimos.

Y, en ese sentido, agradecer a todas las personas que forman parte de este Instituto, quienes lo dirigen, quienes toman decisiones, quienes operamos estas decisiones, porque esta es una invitación, obviamente, a mantener las prácticas que han funcionado y a mejorarlas.

Esto por parte de esta certificación.

En la siguiente diapositiva, Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024, pasando a un tema que tiene que ver con este trabajo que hacemos con mujeres candidatas.

En la línea de difusión se llevaron a cabo estrategias de registro voluntario, para la integración a la Red.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025 se han difundido en redes sociales institucionales infografías, cápsulas que fomentan al registro.

En el tema de prevención, hemos hecho actividades prácticas preventivas de la violencia, con el sentido de que quienes son mujeres electas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales, que es algo que ya hemos platicado en esta Comisión.

Son estas mujeres víctimas de violencia, y la intención de las actividades es compartir información y herramientas, para que sean menos vulnerables a este tipo de violencias.

Se habían compartido las guías, los brevarios de comunicación incluyente; han existido también capacitaciones y esto creo que también es importante.

Entendemos las agendas de las mujeres electas, que son bastante amplias y exigentes, pero agradecemos que se han dado tiempo a mandar incluso también a veces a sus equipos, lo cual es también muy valioso, a capacitaciones, como algunas que dimos sobre liderazgo político de las mujeres, entre otras.

En la siguiente diapositiva podemos ver el seguimiento; es decir, cuál es la participación política de las mujeres inscritas a la Red, con el fin de detectar posibles casos, orientarlas y establecer la denuncia respectiva.

La Unidad Coordinadora de Género, brindó 7 asesorías a mujeres que forman parte de la Red.

Sistematizamos –como esta obligación que tenemos al llevar la Red– la información y tenemos algunos mecanismos de coordinación para poder evaluar la implementación.

De momento tenemos 374 mujeres electas inscritas. Esos son los registros que hemos tenido.

Actualmente tenemos 278 mujeres electas propietarias y 96 suplentes. Esto es con un corte al 30 de septiembre de 2025.

Ahora bien, en el siguiente punto, el 5.4, que es Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas.

Durante el mes de julio, agosto y septiembre de 2025, se agregaron cinco personas agresoras al Registro de Antecedentes de Personas Agresoras Sancionadas judicial o administrativamente, por haber cometido Violencia Política en Razón de Género. No hay personas sancionadas de manera judicial.

Y este sí es un dato importante en este grupo de trabajo, porque es una sanción judicial, la única que realmente quita la posibilidad de una persona agresora a acceder a un cargo.

Y esto es algo que también hemos comunicado con insistencia a las víctimas, porque también tienen expectativas sobre las sanciones administrativas, que sí hay, y que no forman parte de esta conocida como Ley Tres de Tres.

Tenemos quiénes son las personas registradas, son mujeres, 1; 2 hombres, y 2 perfiles de Facebook, que es algo que ya hemos comentado con otras áreas del Instituto, lo que nos comenta siempre Quejas y Denuncias.

La violencia digital tiene, justo esto es lo que vemos, no hay personas responsables de las agresiones, pero sí hay perfiles, que eso es lo que han logrado tanto quienes hacen la investigación como quienes después imponen sanciones, pues, hacer una manifestación de que en ese perfil se manifestaron acciones, aseveraciones, frases que son violencia digital, política, Violencia Política, pero que lamentablemente por las reglas inexistentes, que lo hemos platicado acá con Quejas, pues, quiénes son, correos así rarísimos, falsos o que no pueden dar esta conexión.

Aquí sí es un llamado, ojalá desde todos los espacios pequeños o grandes, a que las redes sociales tienen que tomar una parte mucho más activa, porque pasa esto que creo que es bastante aleccionador, que veamos que quienes están sancionados son perfiles de Facebook, pero al parecer no son personas, y claro que hay personas detrás de estas agresiones.

Los cargos –si se pueden regresar, por favor–, el cargo es el Regidor; hay 1 persona que es Regidora, 1 persona ciudadana, 1 ciudadano. Redes sociales, 2.

En el ámbito territorial tenemos el municipal, del que ya hablábamos, este ámbito tan violento contra las mujeres, cuando ejercen su cargo.

¿Cuáles son las conductas que se han expuesto?, que son las que están ahí.

Una. El tema de exponer la imagen institucional de la actora, con el rostro cubierto dentro de la oficina pública que ocupa la Quinta Regiduría.

Obviamente hay una violencia simbólica enorme, en ese sentido, que todas graves.

Manifestaciones con estereotipos de género realizadas en publicaciones difundidas en Facebook.

También otra sanción por el mismo motivo.

Otra vez la red social Facebook, con manifestaciones con estereotipos de género.

Y las redes sociales también, como pueden ahí observar, son un problema y también una posibilidad de hacer las cosas mejor, pero es la violencia digital en donde más se está lastimando a las mujeres que participan en política.

El 5.6 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política en Razón de Género.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, la Unidad Coordinadora de Género ha brindado asesorías durante este periodo; fueron 11 asesorías, 7 en el mes de junio, 1 en agosto y 3 en el mes de septiembre.

¿Quiénes son las personas atendidas?

De éstas 11, 9 de ellas fueron directamente interesadas en realizar la asesoría, es decir, se acercaron y son las víctimas directas; es decir, son las mujeres que están ejerciendo sus derechos políticos-electorales; en 2 casos son integrantes de los equipos de trabajo de las personas interesadas.

Que también eso lo hemos visto mucho en las capacitaciones, se acercan mucho los equipos de trabajo, lo cual creemos que viene bien, porque lo que más necesitan es este apoyo de conocimiento, entre más cercano mejor.

Y atendidas por sexo, pues, las 11 personas atendidas fueron mujeres.

De las asesorías brindadas según la modalidad, 8 se realizaron vía telefónica, 3 de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Género.

De todas las asesorías, 7 iniciales, es decir, primer contacto, 4 corresponden a un tema de seguimiento, porque no basta a veces con una sesión e incluso tienen toda la información de inicio; lo piensan, valoran e incluso están en búsqueda de más pruebas, etcétera, y entonces viene la segunda o tercera asesoría, que ya son de seguimiento al asunto.

De las asesorías brindadas, de acuerdo a la calidad de las personas asesoradas, 7 se brindaron a personas electas, mujeres electas, 2 a integrantes de Ayuntamientos, 1 a una excandidata y 1 a una ciudadana.

Ahora sí, es cuanto.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria.

Para la presentación del punto 5.3 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV del Reglamento de Comisiones, cedo la palabra al Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Gracias, Presidenta, y gracias a todos también.

También comentarles, a continuación, detallarles las acciones y actividades realizadas por la Unidad de Comunicación Social, en el periodo que se informa, para difundir el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en

22

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Derechos Humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres.

Durante este tiempo se realizaron y remitieron a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la “fuente” informativa del Instituto y de nuestra base de datos, 10 boletines de prensa relacionados con la temática antes mencionada.

A través de la elaboración y remisión de estos boletines de prensa se publicaron, sin costo para el Instituto, 123 notas periodísticas, 95 impactos en medios web y 28 en medios impresos, y también se detectaron 7 notas que fueron publicadas en páginas web.

A través de nuestro canal oficial del IEEM en WhatsApp, se realizaron 21 publicaciones sobre los temas que ya comenté, y también se gestionó en este periodo una entrevista en UniRadio, en la estación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Y por lo que hace a redes sociales, en cuanto a la difusión orgánica se difundieron los siguientes temas: “Red de Mujeres Electas”, el Conversatorio “Comuniquemos desde la inclusión en el Lenguaje”, “Lenguaje ciudadano e incluyente”, “Efemérides”, como Día Naranja, Día Internacional de la Visibilidad no Binaria, Aniversario del Voto Femenino en México, “Programa Herramientas para Mujeres que Participan en Política”, “Guía para fortalecer la Participación de las Personas LGBTTTIQ+ en los procesos políticos y electorales”.

También la “Guía sobre la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEEM”; “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación”, y “Guía para su Identificación y Atención”.

También algunos otros temas: el “Centro de Atención por la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”; la Conferencia “El poder de nombrar: hacia una comunicación política incluyente”; el Curso “Perspectiva de Género en el quehacer institucional”; la Plática “Igualdad de Género y Política: ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?”

También la “Política de Igualdad y No Discriminación del IEEM; la Capacitación “La Libertad de Expresión frente a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”; algunas infografías.

También la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”; el folleto sobre “Derechos Humanos de las Mujeres”; una Capacitación virtual titulada “Liderazgo Político de las Mujeres”; la Capacitación “Comunicación Política con Perspectiva de Género”.

Invitación también al “Congreso Mujeres y Poder, Género, Ideas, Espacios y Prácticas del Poder Político desde los Feminismos”, y al Segundo “Encuentro de Académicas Feministas”.

Así como la Charla “Participar con identidad: Experiencias indígenas para una representación política multicultural”; la invitación a participar en la “Tercera Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política del INE”.

Las Mesas de diálogo “Liderazgos de Mujeres desde la Diversidad”, y la Conferencia: ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?, que se realizó en el Municipio de Tequixquiac.

En total tuvimos un número global de 456 publicaciones, 152 en Facebook, 152 en X, y también 152 en Instagram, que nos dieron un total global de 323 mil 253 impresiones, así como nueve mil 415 interacciones, que son reacciones, comentarios, compartidos, clics y también RTS en X, y también veces que se guardó en Instagram.

En cuanto a diseño gráfico e impresión, los servicios que se atendieron fueron para la Charla “Participar con Identidad: Experiencias indígenas para una representación política multicultural”, y el Curso de “Lengua de Señas Mexicana”.

En cuanto hace a servicios de producción audiovisual, se realizó la producción de los videos que se mencionan a continuación, y también se brindaron los servicios como cobertura con servicios audiovisuales del Conversatorio “Comuniquemos desde la inclusión en el Lenguaje”; del Curso de “Perspectiva de Género en el quehacer institucional”; algunos de los que ya he mencionado, y ustedes allí mismo lo pueden observar.

La presentación de la “Guía para la Atención de las Personas LGBTTTTIQ+ en áreas de la Administración Pública del Estado de México”; el Congreso “Mujeres y Poder”; la Charla “Participar con identidad: experiencias indígenas para una representación política multicultural”; la Presentación del libro “Comunidades en Movimiento. Experiencias migratorias y participación en el Valle del Mezquital”, y grabación de cuatro cápsulas “Derechos Político-Electorales de las mujeres y personas con discapacidad”, para la Unidad Coordinadora de Género, y también de

25

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

la Charla “Discutiendo las Políticas Públicas: el caso del derecho a decidir en el Estado de México”.

Como pueden observar, son bastantes actividades las que se desarrollan en conjunto con la Unidad de Comunicación Social y la Unidad Coordinadora de Género.

Tenemos siempre una comunicación estrecha, para atender todas estas peticiones.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Licenciado.

Ahora bien, para la presentación del punto 5.5, y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV del Reglamento de Comisiones, cedo el uso de la voz al Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe de Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

Por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Con su venia, Presidenta.

Me voy a referir a la tramitación de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de Violencia Política en Razón de Género, con un corte del 1º de julio al 30 de septiembre pasado.

En este periodo se recibieron 6 escritos de queja o denuncia, en los cuales fueron 7 las personas denunciantes: 1 Presidenta Municipal, 1 Síndico, 3 Regidoras y 1 servidora pública municipal.

Todas ejercen sus atribuciones en el ámbito municipal, y denunciaron principalmente la falta de dotación de combustibles, y asignación de personal para el desarrollo de sus actividades; la falta de contratación de personal; expresiones, comentarios, mensajes y manifestaciones realizadas en eventos públicos y redes sociales.

Como ya se refería, la indebida dotación de combustibles y de elementos para el desarrollo de sus actividades, y la indebida donación de su salario para actividades políticas; hostigamiento y despido injustificado del personal a su cargo; tratos hostiles y objeción de firmar actas de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Con ese corte, es decir, del 1º de julio al 30 de septiembre, se tiene un expediente remitido al Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución.

Se tenían 2 expedientes en diligencias de investigación; 2 expedientes concluidos por acuerdo de sobreseimiento; es decir, las personas denunciantes presentaron un escrito de sobreseimiento, y 1 expediente concluido por acuerdo de desechamiento, es decir, la persona denunciante no era sujeta de derecho.

En consecuencia, se tuvo por concluido, en términos de la fracción II del artículo 483, en su párrafo quinto.

Como se refería, un escrito de queja fue concluido por improcedencia y 2 sobreseimientos; 1 expediente se tenía admitido; se habían realizado 24 diligencias de investigación, entre las que destacan –como ya se mencionó en otras ocasiones– requerimientos a las plataformas digitales, como Meta, X, entonces Twitter, incluso Microsoft, para detectar los correos electrónicos de las posibles personas que hubieran emitido alguna expresión en redes sociales, y son principalmente a las plataformas a las que nos referimos, por supuesto a la Policía Cibernética y a las Autoridades Municipales, para integrar de manera adecuada los expedientes.

En ese corte al 30 de septiembre –como ya se refería– 1 expediente había sido remitido al Tribunal, para su resolución.

Y me permito referir que, al día de la fecha, los 3 expedientes que se encontraban en trámite ya fueron remitidos al Tribunal, y los 3 se encuentran pendientes de la resolución correspondiente.

Sería cuanto por mi parte, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Maestro.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: A sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Les consulto si alguien tiene alguna observación a los Informes que se nos han presentado.

De no existir comentarios, se tienen por presentados los mismos.

Y le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el punto número seis, y corresponde a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General la Propuesta de Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Le cedo la palabra Secretaria Técnica, para que dé cuenta de la Propuesta de Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México y su respectivo Acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

Informo a quienes nos acompañan, que el 21 de noviembre del 2025 se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión, en la que se desarrolló la presentación, análisis y discusión de la Propuesta de los Lineamientos para el uso del lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México.

Fueron atendidas las propuestas y comentarios que se recibieron, por parte de la Doctora Paula Melgarejo Salgado y otro expuesto por el Subjefe de Apoyo Operativo de la Dirección de Organización, Rodolfo Sánchez Márquez.

Y los 2 fueron atendidos, y agradecemos mucho las aportaciones que previamente también, como se mencionó en esta Reunión de Trabajo, todas las áreas del Instituto y Consejerías y los Partidos Políticos, apoyaron a que este documento sea mucho más fuerte, y que vaya en el ánimo de aumentar la cultura de igualdad en este Instituto.

Por cuanto hace al Acuerdo, éste se encuentra estructurado en diversos apartados; entre ellos se incluye el glosario, los antecedentes, la fundamentación y la motivación, cada uno de los cuales cumple con una función específica dentro del documento, y el glosario ofrece definiciones de términos empleados.

Los antecedentes exponen el contexto y las acciones previstas que condujeron a la elaboración de este Acuerdo, destacando los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la comunicación incluyente, la igualdad y el respeto dentro del Instituto.

Finalmente, la motivación describe las razones por las que se persigue en su implementación.

Y en conjunto detallan el proceso que se siguió para poder llegar a estos Lineamientos.

Los Lineamientos tienen la intención, contamos con ellos.

Esta es una actualización, este no es un documento nuevo; pero la intención es que quienes trabajamos en este Instituto Electoral del Estado de México podamos utilizarlos como una guía, para que, desde nuestro lenguaje, desde esto simbólico que ya mencionábamos en otros temas, podamos llevar a cabo un lenguaje que sea incluyente, que no sea sexista, que no discrimine y que también sea claro para la ciudadanía.

La intención de dar algunas pautas para este lenguaje va incluida en los Lineamientos, incluida la obligación para que el próximo año contemos con una guía, la cual sería mucho más práctica, con ejemplos mucho más claros, que harán un complemento a estos Lineamientos.

Invitar y agradecer, de verdad, todas las observaciones que nos realizaron.

Es un documento que fortalece la intención de que en el Instituto se respete, a través del lenguaje, la igualdad.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria.

En primera ronda, les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario a los Lineamientos o al Proyecto de Acuerdo, que les fue circulado.

De no existir comentarios, me permito hacer uso de la palabra para compartir con ustedes algunas consideraciones, en torno al punto del Orden del Día que nos ocupa.

En cumplimiento a los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos, que rigen la actuación del Instituto Electoral del Estado de México, resulta pertinente aprobar una normativa institucional que regule el uso del lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio al interior del Instituto.

Esta propuesta, parte del reconocimiento de que el lenguaje define la manera en que nombramos a las personas y, en consecuencia, la forma en que se refleja su presencia en la vida pública.

No se trata únicamente de incorporar alternativas gramaticales, sino de identificar y evitar expresiones que reproducen desigualdades.

La relevancia de contar con Lineamientos actualizados, radica en que forman parte del funcionamiento cotidiano del IEEM, orientan las comunicaciones oficiales internas y externas, y contribuyen a promover una cultura institucional libre de estereotipos y prácticas discriminatorias.

Los trabajos de esta Comisión se enmarcan en el análisis especializado de medidas vinculadas con la igualdad sustantiva y los Derechos Humanos.

En coherencia con ello, se propone actualizar los Lineamientos que orientan el uso del lenguaje, por parte del funcionariado del Instituto.

La propuesta incorpora criterios que fortalecen la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de los Derechos Humanos.

Además, proporciona directrices para facilitar su aplicación entre las personas servidoras públicas electorales.

El objetivo es que el funcionariado cuente con pautas para una comunicación entendible, precisa, libre de violencia y de discriminación, que visibilice a las mujeres y a los Grupos en situación de vulnerabilidad, y que contribuya a entornos institucionales seguros.

En atención al Programa de Trabajo 2025 de esta Comisión, ha sido necesario un engranaje institucional amplio; involucra a todas las Consejerías, a la Secretaría Ejecutiva, a las Representaciones de Partidos Políticos, y a todas las áreas de nuestro Instituto.

Y, por ello, mi sincero agradecimiento por colaborar en este trabajo.

Este trabajo colectivo ha permitido consolidar una propuesta integral y coherente con los objetivos de la Comisión.

En este marco, también quiero reconocer el trabajo de la Unidad de Género en la integración de este proyecto.

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, es un espacio donde todas las opiniones importan, gracias a un diálogo permanente y abierto.

Derivado de este proceso de análisis y retroalimentación conjunta, se ponen a consideración de los presentes los Lineamientos, para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación.

Le solicito, por favor, Secretaria Técnica recabar el consenso de las Representaciones y someta a votación de las Consejeras integrantes la aprobación del Acuerdo referido.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Daría antes, si me lo permite, cuenta de que nos acompaña la Licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

Ahora atendería la indicación, y solicitaría a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso del Acuerdo de mérito, por favor, lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Solicito a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta de Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no

discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Le solicitaría a la Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, realizar su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Presidenta, el Acuerdo por el que se remite al Consejo General la Propuesta de Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 11, fracciones I y XIX, y 49 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaria Técnica enviar a la Secretaria Ejecutiva, el Acuerdo aprobado y su anexo, para que sea sometido a la consideración del Consejo General, para su aprobación definitiva.

Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Les consulto nuevamente en este momento, si alguien desea inscribir algún Asunto General.

De no ser el caso le solicito, Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número ocho y es la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 11 horas con 11 minutos del 3 de diciembre de 2025.

Muchas gracias a todas, a todos, por su presencia, por sus aportes siempre, que fueron benéficos para estos Lineamientos, y les deseo que tengan un excelente día.

Muchas gracias.

-----o0o-----



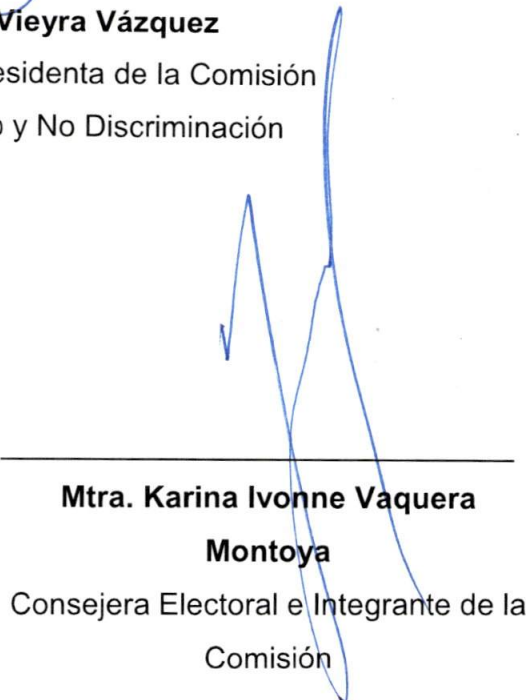
Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Karina Ivonne Vaquera

Montoya

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguía Fernández

Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 3 de diciembre de 2025.

Lcda. Marlene Miranda Espinosa

Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional

Dra. Angélica María Rivadeneyra

Villarreal

Representante Propietaria del
Partido del Trabajo

Lcda. María Roxana García García

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Lcda. Pilar Teresa Díaz Morales

Representante Propietaria de
Movimiento Ciudadano



Alina Castro Flores

Representante Propietaria de
Morena

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 3 de diciembre de 2025.

39

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"